

## **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ANUARIO COLOMBIANO DE DERECHO INTERNACIONAL<sup>1</sup>-ACDI**

### PROCEDIMIENTO PARA TODOS LOS ARTÍCULOS

El Anuario Colombiano de Derecho Internacional-ACDI publica artículos de investigación, reflexión y revisión, en los términos que más abajo se indican.

Cuando un autor envía un artículo al Anuario Colombiano de Derecho Internacional certifica que el mismo no ha sido publicado en medio físico (Documento de trabajo o Working Paper, entre otros) o electrónico, incluyendo Internet, ni aceptado para publicación en otra revista y acepta que los derechos de autor sobre ese artículo se transfieren a la Revista para su publicación en versión impresa, electrónica y por los medios que la Revista estime pertinentes.

Los originales que se presentan al Comité Científico surten un proceso editorial que se realiza de la siguiente forma:

1. Revisión interna del artículo presentado para determinar la categoría en que se ubica (según las reglas de COLCIENCIAS):<sup>2</sup> Artículo de investigación científica y tecnológica, Artículo de reflexión y Artículo de revisión.
2. Revisión del cumplimiento de los requisitos formales que a continuación se describen. Si el artículo no se ajusta a los requisitos de presentación formal será devuelto a su autor.

---

1 Para la elaboración de este documento se estudiaron y aplicaron las normas para la publicación de trabajos en la Revista Universidades. Año **LII** Nueva Época, No 24, Julio-Diciembre de 2002, p. 64. y el documento “Instructions to authors, VI Congreso Internacional, Fondazione **GB** Bietti per L’oftalmologia miopia and related diseases: a clinical and therapeutic approach”. Rome 24-27 September 2003. Igualmente se consultaron las instrucciones para el envío de documentos de las revistas Estudios Socio-Jurídicos de la Facultad de Jurisprudencia y de Economía de la Universidad del Rosario.

2 Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José de Caldas.

3. Revisión por un par externo, seleccionado de manera confidencial por el Comité.

#### REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS AL ANUARIO

1. Dirección para remisión: los originales deben ser elaborados en procesador de textos, se remitirán impresos y en el medio electrónico que preste mejor soporte a la Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, Dr. Ricardo Abello Galvis, Calle 12C No. 6-25 Bogotá D.C. Colombia, o vía E-mail a las direcciones: [acdi@urosario.edu.co](mailto:acdi@urosario.edu.co) y [anuariocdi@gmail.com](mailto:anuariocdi@gmail.com)
2. Idioma: Se reciben artículos en español, inglés y francés.

1. Anexos:

*Portada:* la página de portada debe contener el título del artículo, el nombre completo del autor, la procedencia institucional, si es el caso, breve resumen de la hoja de vida en máximo 4 líneas, en donde indicará: los títulos obtenidos, el cargo que desempeña actualmente, dirección de correo electrónico y dirección postal. Se debe indicar si el artículo ha sido presentado en algún congreso o escrito para ponencia,<sup>3</sup> en cuyo caso se suministrará el nombre del organizador, país, ciudad, lugar y fecha de la realización del evento.

*Resumen, abstract y palabras clave:* el autor deberá anexar un resumen de su artículo, no mayor de 20 líneas en español y en inglés. Igualmente se deben indicar las palabras claves que faciliten la indexación del artículo (máximo cinco), en los dos idiomas.

*Autorización para publicación:* el autor debe diligenciar la autorización que aparece en la parte final de este documento, firmarla y hacerla llegar en medio físico, a la Calle 12C No. 6-25 Bogotá D.C.

---

3 El Anuario Colombiano de Derecho Internacional publica artículos inéditos salvo casos excepcionales definidos por el Comité.

Colombia, vía E-mail a las direcciones: [acdi@urosario.edu.co](mailto:acdi@urosario.edu.co) y [anuariocdi@gmail.com](mailto:anuariocdi@gmail.com) o vía fax al número (57) (1) 2970296 de Bogotá D.C.

2. Instrucciones para la presentación general del artículo:

- Use márgenes de 3.5 en cada uno de los lados de la hoja.
- Escriba todo el artículo a doble espacio, incluso las citas textuales.
- No inserte tabuladores o espacios extra entre párrafos.
- No inserte rompimientos de página.
- Use un tipo de letra común predeterminado (Times New Roman y el tamaño de letra de 12 puntos.
- Los documentos no deben ser superiores a 40 páginas tamaño carta, impresas a doble espacio en un solo lado.
- La jerarquía de titulación debe ser consecutiva así:

**1. Título 1**

1.1. Subtítulo segundo nivel

1.1.1. Subtítulo tercer nivel

**2. Título 2**

- Para los artículos de investigación debe incluirse siempre: el nombre del proyecto, la(s) entidad(es) financiadora(s), la fecha de inicio, una descripción del método, los resultados y las fuentes.
- Si se incluyen figura o tablas, se recomienda un máximo de dos colores por figura
- Es responsabilidad del autor conseguir los permisos y derechos para incluir materiales o ilustraciones provenientes de otras fuentes.

1. Referencias: Las referencias bibliográficas deberán estar hechas de acuerdo con las normas que indica la revista, numeradas y organizadas alfabéticamente. Todas las referencias deberán estar citadas en el texto o en las tablas con un número pequeño y secuencial a la derecha. El autor es responsable de la verificación de las referencias.

Use el siguiente estilo de referencia:

- Referencias de libros: Deben incluir (1) autor(es) (Si son más de seis, incluya solo los primeros tres nombres y adicione “et al” después del tercer nombre). Se debe citar primero el apellido, luego el nombre y se separan de los demás autores por coma (,), (2) título (en cursiva), (3) edición, (4) editorial, (5) ciudad, (6) año, (7) páginas (use un guión para separar el rango de las páginas y la sigla p. si cita una sola página o la sigla pp. si se citan varias páginas). Ejemplo:

De Sousa Santos, Boaventura, *Estado, derecho y luchas sociales*, ILSA, Bogotá, 1991, p. 127.

- Referencias de artículos de revistas: deben incluir (1) autor(es) (Si son más de seis, incluya solo los primeros tres nombres y adicione “et al” después del tercer nombre). Recuerde que se cita primero el apellido y luego el nombre y se separan de los demás autores por coma (,), (2) título del artículo entre comillas, (3) nombre de la revista en cursiva (4) año, (5) volumen y /o número (entre paréntesis) : (6) páginas (use un guión para separar el rango de las páginas).

Sánchez Torres, Carlos Ariel. “El concepto constitucional de autonomía”, *Revista Estudios Socio-jurídicos*, 2003, 5, (1), pp. 172-210.

- Referencias de capítulos de libros. Deben incluir (1) autor(es), (2) título del capítulo (entre comillas), en (3) autores del libro, (4) título del libro (en cursiva), (5) edición, (6) ciudad de publicación, (7) editorial (8) año, (9) página (incluir solo los número de página inicial y final separados por guión). Ejemplo:

Fajardo Sánchez, Luis Alfonso, “Las voces multiculturales de la paz en Colombia”, en *Colombia paz y democracia*, CSIC-Universidad Pontificia Bolivariana, Madrid, 2000, pp. 137 y ss.

- Referencias de artículos buscados a través de la red Internet: se debe indicar los datos del artículo como si fuese artículo de revista y luego la expresión en seguida de la dirección electrónica donde se buscó y la fecha de consulta. Ejemplo:

Ferro, Juan Guillermo. “Reflexiones en torno al caso colombiano”, en Regional Workshop on land issues in Latin America and the Caribbean, México, 2002, en [www.desplazados.org](http://www.desplazados.org) consulta de septiembre 9 de 2003.

- Referencia de artículos de periódico: (1) Apellidos y nombre del autor, (2) título del artículo (entre comillas), (3) nombre del periódico (en cursiva), (4) sección, (5) ciudad, (6) fecha y (7) número de página. Ejemplo:

Seitz, Maximiliano. “Hay un nuevo orden moral”, en *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, Bogotá, 16 de enero de 2000, p. 3.

- Referencias de Jurisprudencia: (1) país, (2) organismo judicial, (3) sala o sección, (4) tipo de providencia y número, (5) fecha del fallo, (6) magistrado ponente y (7) número de expediente. Ejemplo:

Colombia, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil y Agraria, sentencia del 12 de agosto de 1997, magistrado ponente José Fernando Ramírez Gómez, Expediente 4533.

- Referencias de leyes: (1) país, (2) organismo que dicta la norma, (3) clase, número y fecha de la norma. Ejemplo:

Colombia, Congreso de la República, Ley 472 de 1998.



# ANUARIO COLOMBIANO DE DERECHO INTERNACIONAL-ACDI

## Autorización para publicación

Señores  
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
Bogotá, Colombia

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma y creador del texto titulado \_\_\_\_\_, como parte de la publicación \_\_\_\_\_, a través de este documento, autorizo voluntariamente a la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la publicación de la obra en mención.

Así mismo, conozco que la obra en razón a la naturaleza académica de la Universidad, será publicada a título de ilustración destinada a la enseñanza con fines educativos, sin ánimo de lucro y por lo tanto, autorizo que los fondos que se llegaren a recaudar por su divulgación, se destinen a apoyar el financiamiento de los costos sufragados por la Universidad para la divulgación de esta u otra obra que publique con estos fines. Igualmente, declaro que la obra es original e inédita y fue realizada por mí mismo, sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad de los derechos morales de la misma, garantizo que no contiene citas o transcripciones de obras no debidamente referenciadas; que no contiene declaraciones difamatorias contra terceros, ni contrarias al orden público y a las buenas costumbres, y que no viola derechos de otros autores. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos morales o patrimoniales de autor sobre la obra en cuestión, asumiré toda responsabilidad y saldré en defensa de los derechos aquí otorgados.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Dirección de correspondencia: \_\_\_\_\_

Por favor diligencie el formulario y envíelo en el momento de presentar el artículo al editor o director de la publicación.





| <b>Información de la Publicación</b>  | <b>Publication Information</b>  |
|---|---|
| Publicación anual de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.<br>Calle 12C # 6 - 25, Bogotá, Colombia,<br><br>Formato 17 x 24 cm. | <i>Annual publication of the Law School of the University Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.</i><br><i>Calle 12C # 6 - 25, Bogota, Colombia,</i><br><br><i>Size 17 x 24 cm.</i> |
| <a href="http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/acdi/">http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/acdi/</a>   |   |

| <b>Compra</b>   | <b>Buy</b>  |
|---|---|
| Para adquirir cualquier ejemplar de la revista comuníquese con la Editorial Universidad del Rosario al teléfono (57+1) 2970200 Ext. 7724, Cra. 7 # 12B - 41 Ofic. 501, Bogotá, Colombia.<br><br>Solicitud vía correo electrónico<br>revistas@urosario.edu.co,<br>juruiz@urosario.edu.co.<br><br>Puede consignar a la cuenta corriente Bancolombia No. 03000775902 a nombre de la Universidad del Rosario. Una vez realizado el pago, por favor envíe un soporte del mismo con la siguiente información:<br><br>Nombre<br>Dirección y teléfono<br>Correo electrónico<br>Documento de identidad | <i>In order to acquire any unit of the magazine please get in touch with the Editorial Universidad del Rosario to the telephone (57+1) 2970200 Ext. 7724, Carrera 7 # 12B - 41 Office 501, Bogota, Colombia.</i><br><br><i>Request through electronic mail</i><br>revistas@urosario.edu.co,<br>juruiz@urosario.edu.co.<br><br><i>You can make a deposit to the Bancolombia current account 03000775902 to the name of the Universidad del Rosario. Once the payment is done, please send a paper support with the following information:</i><br><br><i>Name</i><br><i>Adress and telephone number.</i><br><i>E-mail</i><br><i>I.D. Number</i> |

| <b>Solicitud de Canje</b>  | <b>Exchange Request</b> |
|--|-------------------------|
| <a href="mailto:gestioncanje@urosario.edu.co">gestioncanje@urosario.edu.co</a> |                         |

| <b>Suscripciones</b>   | <b>Subscriptions</b>  |
|--|---|
| Puede enviar su solicitud a Siglo del Hombre Juan Manuel Bernal            | <i>You can send your request to Siglo del Hombre Juan Manuel Bernal</i> |
| <a href="mailto:jbernal@siglodelhombre.com">jbernal@siglodelhombre.com</a> |   |

